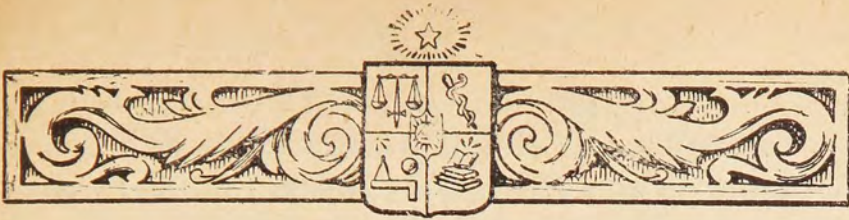


PROBLEMA ESTUDIANTIL



**Circular enviada por el señor Rector de la Universidad
a los Directores de Escuelas Universitarias**

Santiago, 13 de Agosto de 1927.

Señor Director:

En una de las últimas sesiones del Consejo Universitario se inició la discusión del problema estudiantil y para que tan interesante debate se traduzca en algo positivo, esta Rectoría somete a su consideración algunas reformas sobre la materia.

El malestar estudiantil revelado por huelgas, disturbios, asonadas ha adquirido las proporciones de un problema nacional, ya que pone en peligro la vida de nuestra Universidad.

Hoy después del debate iniciado en el Consejo es posible analizar y considerar una a una las causas de tan anómala situación. Es posible divisar al través de la huelga o de la asonada estudiantil, simple resultante de un mal antiguo y profundo, los hechos provocadores de estas crisis periódicas.

La mayoría de las Escuelas sufre de *plétora es-*

tudiantil. La matrícula se hace *ad-libitum* y con este criterio se ha llegado a extremos difíciles de imaginar. Se han visto clases con 300 y 400 alumnos, en locales con capacidad para 100,— y así parte de los estudiantes asistía de pie a la exposición del profesor, en los umbrales de las puertas, otra hacía acto de presencia en los corredores vecinos y otra prefería no asistir. En estas condiciones no hay enseñanza posible, no cabe estudio a pesar de los esfuerzos del maestro o de las ansias del discípulo, es decir, no es posible se ejercite la actividad que es la razón de ser de una Universidad.

Estos son casos extremos pero en la mayoría de las clases la enseñanza se hace en condiciones deficientes, y en muchas, deplorables debido al exceso de alumnos.

Esta situación de hecho ofrece las arternativas siguientes: o se amplían los locales o se limita la matrícula. La primera solución no es solución porque el Erario Nacional no dispone de los medios, por ahora, para dotar en forma normal siquiera a los actuales establecimientos.

Aunque la medida sea dolorosa debe cada Escuela Universitaria, *fixar un máximum de matrícula*.

El Consejo ya ha adoptado en varios casos este temperamento, haciendo presente que lo impele a ello sólo una causa de fuerza mayor, que no está en sus manos influenciar.

Implantada como norma, la limitación de la matrícula, fluye de esta premisa, la otra medida, *la selección del alumno*.

Debería cada Escuela nombrar, anualmente, una *Comisión de profesores calificadora* para estudiar

los antecedentes de los candidatos, y entre los antecedentes se tomarían en cuenta especialmente la nota del bachillerato, los informes de humanidades, etc. . . y también la edad. Creemos que no deben abordarse los estudios superiores antes que el espíritu haya alcanzado cierta madurez, antes de los 18 años, por ejemplo. En Europa se ingresa rara vez a la Universidad antes de los 20 años, en Chile es permitido llegar a ella a los 16 y aún a los 15.

A esa edad hace falta la estricta disciplina del colegio y el constante consejo de los padres.

Los disturbios estudiantiles prenden, con extrema facilidad, en el elemento más juvenil de la población universitaria, para quien constituye una simpática novedad, casi un sport.

Creemos que en esta selección inicial debería considerarse, como medio de eliminación, *la prueba escrita*.

El trabajo escrito pone en juego una serie de actividades del intelecto y constituye así una prueba de infinito más valor que el examen oral, que suele reducirse a un simple sondaje de la memoria. El joven que no sabe redactar, que no sabe dar forma a su pensamiento, no sabe aún pensar e indudablemente no está su mente madura para la Universidad.

También esta esterilidad puede ser efecto de ignorancia, de rusticidad, de falta de preparación elemental del alumno, y en este caso tampoco debe recibirlo la Universidad. Un estudiante con mala enseñanza secundaria será un mal universitario y un mediocre profesional.

La Universidad no puede ambicionar recibir es-

ta materia prima insuficiente, ni puede contentarse con elaborar sin tasa ni medida un producto intelectual inferior. Si hace esto provocará con el transcurso de los años el proletariado profesional, problema social gravísimo de consecuencias difíciles de prever.

Limitada la matrícula a un número prudencial, será posible entonces establecer la *fiscalización de los estudios*.

En la Universidad debe estudiarse y estudiarse seriamente y para ello el alumno debe ser constantemente controlado, guiado, ayudado. Hoy, en muchas Escuelas, los estudiantes atraviesan los cursos sin ningún contacto con los profesores, quienes no conocen ni de nombre a sus alumnos.

Para que exista una acción directa del maestro sobre el pupilo debe por consiguiente *limitarse la matrícula de cada clase*.

El Consejo debería fijar un número máximo de asistencia por ramo, compatible con una enseñanza normal; este podría fluctuar alrededor de 40.

Sobre esta cifra, las clases se dividirían y se crearían cursos paralelos a cargo de profesores agregados, bajo la dirección del profesor propietario o a cargo de profesores extraordinarios.

Cada clase sería dotada de ayudantes. Estos ayudantes, alumnos distinguidos de los últimos cursos o recién titulados, auxiliares valiosos, tomarían bajo su responsabilidad a grupos de 10 a 15 alumnos y los dirigirían en sus estudios, y estarían constantemente en comercio con ellos en pasos, repeticiones, tareas, etc.

El alumno no se sentiría así en la Universidad entregado a su propia suerte.

Teniendo el profesor un número prudencial de discípulos y auxiliado en sus tareas docentes por un buen personal de colaboradores podría generalizarse la costumbre de pruebas, de trabajos, de interrogatorios periódicos, mensuales, establecidos en algunos cursos universitarios.

Terminada la exposición oral, el profesor prolongaría así su acción después de la clase y a su vez el estudiante no sería un mero oyente. La exposición oral es sólo una pequeña parte de la enseñanza universitaria, y a su vez la acción pasiva de oír se completaría con la parte activa, el trabajo propio, personal, el más importante, el decisivo no sólo de la vida estudiantil sino de la vida en general.

Las medidas propuestas tienden a *individualizar al alumno* en la masa anónima y a separarlo de los demás para guiarlo. La enseñanza deja de tener el carácter académico, de conferencia ante un auditorio indiferente para transformarse en una *enseñanza personal*.

El profesor disertaría un momento ante discípulos que al terminar seguirían bajo su tutela.

Esto traerá un cambio fundamental en las relaciones de profesor y alumno y no hay duda que se dará un gran paso hacia la solución del problema estudiantil.

La Universidad no será ya un edificio frío, simple local donde se efectúan las clases. Será la casa común, donde se juntarán en un noble esfuerzo, el mayor que estudia para enseñar, el menor que estudia para aprender.

Hay un hecho singular que queremos poner en relieve.

El número reducido de alumnos, el personal auxiliar de ayudantes y la intensa labor personal del alumno entre las horas de clases, están implantados en nuestra Escuela de Ingeniería, justamente en la única Escuela Universitaria que jamás ha manchado sus efemérides con un motín.

Donde se trabaja hay orden, disciplina, respeto mutuo pero no se puede exigir orden ni se puede esperar trabajo de una asamblea de jóvenes de 20 años.

Algunos Consejeros atribuyen a la política la mayor parte de los disturbios estudiantiles. No es extemporáneo pensar que los políticos hayan aprovechado elementos propicios en la juventud universitaria. Pero creemos que si en la Universidad se mejora la enseñanza y se hace imperar una vida de intenso trabajo, inutilmente vendrían a golpear las puertas de nuestra casa las pasiones políticas.

Hecha posible una labor eficiente, gracias a la limitación de la matrícula, la selección de los alumnos, la fiscalización de los estudios, la individualización de la enseñanza, y a un buen profesorado, queda por resolver otro factor importante del malestar estudiantil.

Así como la Universidad debe propender a la enseñanza personal, y velar, si posible fuere, sobre cada inteligencia, debe también preocuparle la persona misma del joven, no como alumno sino como particular.

La Universidad será la casa común, pero la casa en el sentido generoso de este concepto. Casa en que

se encuentra además del saber, el consejo, la ayuda y el estímulo.

Creemos que el centro de esa *labor familiar*, si pudiéramos decir, de la Escuela Universitaria, es la Dirección del Establecimiento.

La Dirección no puede ser una mera oficina administrativa, de tramitación de expedientes, ni ha terminado su papel cuando ha mantenido celosamente la disciplina. La Dirección de la Escuela es el complemento de la cátedra que tiene una actividad meramente intelectual.

Para que la Dirección emprenda con fruto estas actividades debe conocer a los estudiantes y para ello se establecería en la Escuela un archivo en que *cada estudiante tendrá su ficha* con todos los pormenores personales (estado de salud, situación económica etc., además de las anotaciones referentes a los estudios).

El Director podría seguir así los estudios de sus pupilos y podría prestarle apoyo moral y material. Esto lo hacen instituciones similares nacionales.

Se establecería un *servicio médico y dental gratuito* en cada establecimiento. En caso de enfermedad grave la Dirección proporcionaría al joven enfermo pensionado gratuito. Estamos seguros que la Junta de Beneficencia ofrecería las condiciones más ventajosas para los estudiantes.

No vemos por qué este sistema, casi una regla en las comunidades numerosas (sociedades, centros) no se implanta en nuestras Escuelas.

La Dirección formaría *un comité de ayuda mutua*, constituido por 3 alumnos y un profesor que soco-

rería a los estudiantes necesitados o enfermos, con los fondos de matrícula o con una suma que fijaría anualmente el Consejo Universitario, de los aranceles que acuerda el último decreto.

¿Es esto otra utopía?

¿No vemos acaso, a diario, miembros de sociedades de socorro llegar al hospital e interesarse vivamente por enfermos desconocidos, protegidos anónimos de la sociedad? Y no podrían los estudiantes hacer esto mismo con los estudiantes? Ningún profesor, estamos seguros, rehusaría formar parte periódicamente de semejante comité.

Las actuales Juntas mixtas de profesores y alumnos podrían tomar entre sus principales actividades, ésta, la de la filantropía universitaria.

Estas mismas Juntas mixtas tienen como programas unir alumnos y profesores alrededor de un fin cultural (literario o artístico) o un fin deportivo.

De nuevo en estas actividades le cabe importante papel a *la Dirección de la Escuela*, que repetimos es el complemento de la cátedra.

Debe también *facilitarse la vida del estudiante* y con este fin la Dirección entregaría a cada alumno una tarjeta de estudiante con la cual obtendría franquicias en el comercio, en los ferrocarriles, los teatros. Esta costumbre existe en muchas universidades europeas.

Se establecería anexa a cada biblioteca universitaria, una *sección de encargos de libros* a Europa a precio de costo.

Podrían habilitarse en la Escuela una sala de reunión, *salón de lectura* y entretenciones (hay es-

tablecimientos en que los estudiantes no tienen donde guarecerse de la lluvia, a no ser las mismas salas de clases) *salas de baño* con sección de deportes, salón de *comedor*.

Todas estas innovaciones existen en otras Universidades. La Escuela toma así un poco el carácter de *home*.

Estas reformas no importan grandes sumas y son realizables con el mismo derecho de matrícula, que alcanza en ciertas Facultades a más de \$ 50,000 anuales.

De más entidad es la creación de *pensionados universitarios*, a semejanza de la fundación Belisario Torres, del pensionado de la Universidad Católica.

El estudiante de provincias en ellos deja de ser un expatriado perdido en la capital, expuesto a todos los peligros del abandono y del aislamiento, que puede sufrir un adolescente.

También cabe pensar en establecer numerosas *becas*, otorgadas por las autoridades universitarias a los jóvenes más necesitados, y *premios anuales* a los jóvenes más distinguidos (premios en libros, en dinero, en bolsa de viaje, etc.).

La Universidad no puede permanecer indiferente ni a la enfermedad, ni a la pobreza, ni al mérito, y debe perder su adusta frialdad y mostrar sensibilidad y entusiasmo.

Pero debe ser capaz de la inflexibilidad de un juez para los estudiantes que encuentran en el desorden un placer y en el estudio un hastío.

En resumen creemos que la Universidad, mejorada su enseñanza, recibiría en sus aulas:

- a) A los alumnos que puede enseñar y no más;
- b) A los capaces de aprovechar sus enseñanzas;
- c) A los dispuestos a trabajar.

Para estos escogidos no omitiría sacrificios.

Ruego a Ud. se sirva hacer las observaciones que le merezcan las ideas expuestas o proponer otras indicaciones tendientes a solucionar el problema en estudio a fin de someter al Consejo un proyecto definitivo sobre la materia.

Esperando conocer su opinión lo saluda,

CARLOS CHARLIN C.

Rector.



Contestación del Director de la Escuela de Medicina

Santiago, Agosto 26 de 1297.

Señor Rector:

Tengo el agrado de dar respuesta a la nota que Ud. se sirvió enviarme, en la cual se expone algunas ideas emitidas en el Consejo Universitario a propósito de la difusión del problema estudiantil iniciado en una de sus últimas sesiones.

Correspondiendo a sus deseos me voy a permitir algunas observaciones sobre este interesante problema, basadas principalmente en la experiencia que he adquirido durante los 18 años que he desempeñado las funciones de Director de la Escuela de Medicina y también de la Escuela de Farmacia.

Existe en realidad plétora estudiantil en las Escuelas de Medicina y Farmacia, por lo cual se resiente la enseñanza porque los profesores no pueden controlar ni guiar la enseñanza a tan excesivo número de alumnos y porque éstos, ni pueden dis-

poner ni con la comodidad necesaria para oír sus lecciones, ni espacio ni material de enseñanza suficiente para los trabajos prácticos.

La limitación debe pues mantenerse y conviene que se haga en la forma más justa posible, a fin de permitir la entrada a los más capacitados, los más meritorios y con una salud compatible con los estudios que deben realizar.

Considero, que se deben tomar en cuenta para la selección, los antecedentes personales y la salud de los jóvenes, los certificados de estudios de los tres últimos años de humanidades y además exigirles una prueba escrita; los puntos obtenidos en el bachillerato creo que no corresponden a menudo a la verdadera preparación del candidato. También estimo que sería muy conveniente fijar la edad de 18 años como mínimo, para ingresar a la Escuela de Medicina y Farmacia.

Limitado el número de alumnos a 100 más o menos, comprendidos los repitentes y extranjeros, creo que no habría necesidad de dividir los cursos, sino de aumentar el personal de ayudantes para controlar los trabajos prácticos, y aumentando a la vez las subvenciones a las clases con Laboratorios a fin de acrecentar y renovar el material de enseñanza.

Convendría que el profesor dedicara, como Ud. lo indica, una parte del tiempo destinado a la clase en conversaciones o interrogatorios, para cuyo objeto se fijarían los horarios en forma que se dejara siempre un espacio de tiempo suficiente para que los alumnos pudieran asistir a la clase siguiente sin mayor apuro.

Respecto al trabajo que desarrollan los alumnos de la Escuela de Medicina especialmente, debo manifestar al señor Rector, que éste es intenso y continuado, sobre todo en los tres primeros años, dedicando los alumnos todo su tiempo disponible entre las horas de clases, a los trabajos prácticos. En la Escuela de Farmacia también los alumnos dedican una gran parte del día a trabajos prácticos en la Escuela o en las boticas y Farmacias de la ciudad.

Respecto a las causas más probables que puedan influir en los disturbios estudiantiles, el infrascripto estima que algunas de ellas pueden buscarse en el propio hogar de algunos estudiantes como también en la deficiente vigilancia y poca disciplina que se observa en algunos establecimientos de instrucción secundaria; además, las ideas políticas y anárquicas que se difunden por medio de asambleas y libros en relación con elementos extranjeros que han entrado al país sin ningún control.

Todo esto ejerce una gran influencia en una parte de la juventud que ingresa a las Escuelas Universitarias, en donde ya no es posible corregirlos como fuera deseable.

Es cierto, que en la Universidad se puede hacer mucho más que lo que se hace para encauzar a la juventud por un camino más en armonía con los principios de orden y disciplina y a la vez prestarles mayor apoyo moral y material.

En las Escuelas de Medicina y Farmacia la Dirección de este establecimiento no se ha limitado sólo a mantener la disciplina y a tramitar expedientes; sus funciones han extendido dentro de sus

atribuciones y recursos a fomentar las obras de extensión cultural universitaria, y los deportes sobre todo en estos últimos años para cuyo fin han existido comités mixtos de profesores y alumnos, encargados de realizarlos, atendiendo a la vez, en lo posible, al mejoramiento de las condiciones de comodidad y recreo de los estudiantes. Además la Dirección atiende siempre cualquiera solicitud de atención médica ya sea en sus domicilios o en el hospital o pensionado, contando con la buena voluntad de todos los profesores y personal médico de cualquier hospital. Es cierto, que en los pensionados que son de la beneficencia, no se puede contar con piezas gratuitas sino en ciertos casos. Si la Dirección de la Escuela pudiera disponer de fondos destinados a auxiliar estudiantes enfermos, o a pagar piezas en los pensionados y atención dental cuando lo solicitaran, se haría una buena obra.

Estos fondos se podrían obtener del producido de la matrícula, siempre que el Estado aumente las subvenciones para los gastos generales, laboratorios y bibliotecas, que son ayudados con dichos fondos.

También se podría, en este caso, disponer de algunos fondos, para proporcionar a los estudiantes de un local destinado a sus reuniones familiares con salón de lectura, comedor, baños, etc., mientras las Escuelas de Medicina y Farmacia cuenten con más espacio para destinarlo a este objeto.

Respecto a las personas que podrían encargarse de realizar una labor familiar dentro de las Escuelas, estimo que son los que forman parte de los comités mixtos que hoy existen, las cuales distribuirían sus actividades sin dificultad, aumentando el

número si fuera necesario con otros profesores o alumnos de buena voluntad.

Será de gran utilidad la creación de pensionados universitarios, de acuerdo con las ideas muchas veces manifestadas anteriormente y aún estudiadas para realizarlas.

Las becas existen actualmente, para eximir a los alumnos de más escasos recursos, de su derecho de matrícula, sin embargo, el número que se acoge a este beneficio es muy escaso.

El otorgar premio de cualquier naturaleza que sea, para aquellos alumnos más meritorios, lo estimo de gran utilidad y se podrá fácilmente realizar, contribuyendo así a estimular y premiar a aquellos jóvenes que no persiguen otro propósito al ingresar a la Escuela que dedicarse por entero a sus estudios y obligaciones.

Es cuanto creo necesario poner en su conocimiento, para los fines elevados que la Universidad persigue.

Saluda atentamente a Ud. — (Firmado). — EDMUNDO JARAMILLO.



Contestación del Director de la Escuela Dental

Santiago, 3 de Setiembre de 1927.

Señor Rector:

En la sesión de 16 de Agosto puse en conocimiento del Comité Mixto de P. E. la Circular de 13 del mismo mes en que Ud., analiza el problema educacional y en los que pide a los directores de escuelas universitarias, se sirvan hacer las observaciones que estimen indicadas sobre la materia.

Las ideas contenidas en esta comunicación, encontraron franca acogida en los miembros del Comité y se acordó poner en práctica las que no figuraran en nuestro reglamento o no están aún incorporadas en nuestro régimen, a fin de colaborar en forma efectiva al programa de actividades universitarias planteado por el señor Rector.

Con respecto a la medida de establecer una matrícula máxima y la consecuente selección de los alumnos, que propicia el señor Rector como norma universitaria general, me corresponde manifestar

que ya ha sido puesta en práctica en esta Escuela desde hace muchos años y en virtud de las mismas razones de insuficiencia material de nuestro edificio, por una parte, y, por otra, de mejoramiento de la enseñanza.

La experiencia recogida me va a permitir manifestar al señor Rector que no se ha obtenido hasta hoy todos los beneficios que era dable esperar de esta medida; y esto, por las causas que creo oportuno exponer a Ud. en esta respuesta.

Los factores de selección que rigen en esta Escuela, además del estado de salud compatible con el estudio y ejercicio de nuestra profesión, son las votaciones de bachillerato y de humanidades, tal como lo propone el señor Rector. Se da preferencia al alumno que haya obtenido 25 o más puntos en el bachillerato, y en seguida, a los que obtengan el total más alto en las votaciones de los tres últimos años de humanidades; o, en otros términos, si se presenta un suficiente número de estudiantes para la cuota máxima de matrícula, con 25 o más puntos en el bachillerato, la selección quedaría simultáneamente hecha en virtud de este solo factor en beneficio de estos alumnos, con exclusión de todos los demás interesados.

Pues bien, los cómputos anuales verificados durante un largo período de años, nos han permitido constatar que lejos de existir paridad entre las votaciones de humanidades y las del bachillerato de cada alumno, se observa entre ellas la relación más discordante: alumnos con «aprobación unánime», uniforme en casi todos los ramos, o aún otros con «distinción» en numerosas asignaturas, que obtie-

nen una nota mínima de 20 a 23 puntos en el bachillerato, y que quedan fuera de la matrícula por este capítulo; a la inversa, alumnos con las más bajas votaciones, con un «voto de reprobación» en la mayoría de sus ramos, que obtienen alta votación en el bachillerato, y que por tal causa quedan de hecho matriculados, con preferencia a los más meritorios.

Se desprende de aquí que la votación del bachillerato, de esta prueba de carácter decorativo, es una cifra eventual que no puede parangonarse como medio de valorizar la preparación, la madurez del concepto y la disciplina intelectual del alumno, con las votaciones de los numerosos exámenes de humanidades en las que influye la apreciación íntima que cada profesor ha podido hacer del alumno durante el transcurso de todos sus estudios.

La votación del bachillerato nos induce a error; y debería ser suprimida como factor de selección. Los cómputos totales de los exámenes de humanidades, indicarían con más acierto, a mi modesto juicio, cuales son los mejores alumnos.

Cabe, además, hacer otra observación sobre esta materia: la igualdad de votaciones, no siempre equivale a igual preparación; y a veces, un alumno simplemente «aprobado», puede ser más apto que otro «distinguido». Ello depende de la mayor o menor estrictez con que se haya hecho la votación. Hay al respecto diferencias bien perceptibles entre un establecimiento y otro, como de profesor a profesor. Hay diferencias en la preparación de los alumnos y el criterio con que se dan las votaciones entre los establecimientos del Estado y los particulares;

la hay entre los institutos de la capital y los de provincias; la hay entre los mismos liceos oficiales. Y, seguramente, esta observación podrá ser comprobada con mayores datos y mejor competencia, por el personal técnico de la Universidad de Chile.

En consecuencia, en igualdad de condiciones, por lo menos, debería ser preferido el alumno egresado del establecimiento de mayor prestigio educacional.

La prueba escrita a que se refiere el señor Rector, vendría a completar los medios de selección más acertada.

En todo caso, sería este un punto que encuadraría muy bien en las actividades de la Comisión de Selección propuesta; la que debería quedar facultada para resolver tomando en consideración todos estos aspectos del problema.

Pienso, además, que habría conveniencia en que los propios alumnos se sometieran a una selección previa por intermedio del Instituto de Psicología Experimental para resolver el rumbo de sus actividades en conformidad con las indicaciones que arroje su «texto psicológico».

Seleccionados con la mayor aproximación posible los mejores elementos, se facilitará el camino para establecer estrechas relaciones entre profesores y alumnos, para individualizar la enseñanza y hacer de la Escuela el hogar común donde encuentren amable albergue «La labor familiar» y la cooperación mutua en todas sus altas manifestaciones.

Algo se hace y se ha hecho calladamente en este último sentido en nuestro establecimiento, de modo que la proposición del señor Rector encontrará entre nosotros terreno propicio para su desarrollo.

Es un antiguo anhelo de esta Dirección, proporcionar a los alumnos una comfortable sala de lectura y de entretenciones; de instalar baños, y aún una cancha de tennis; pero la falta de local y de mayores medios, sólo le ha permitido instalar un casino o comedor, donde los alumnos tienen a su disposición, desayuno, once, frutas y refrescos, y aún, en casos de urgencia, hasta el almuerzo.

El infrascrito, con la experiencia adquirida en lo que se refiere a nuestro establecimiento, estima que sería en alto grado beneficioso, volver al año escolar desde el 1.º de Marzo hasta el 24 de Diciembre, reduciendo el feriado de primavera a una semana.

La matrícula debería quedar definitivamente cerrada el 10 de Marzo, suprimiendo la prolongación del plazo hasta el 15 de Abril, hoy en vigencia, para los alumnos que se reciben de bachiller en este último período. Esta franquicia introduce graves perturbaciones en la iniciación de los primeros años de todos los cursos universitarios.

Estas son, señor Rector, las observaciones que presento a su consideración con motivo de su circular reciente, cuyas ideas han encontrado, como antes dije, amplia aceptación en el personal de alumnos, de profesores y de esta Dirección.

Saluda atentamente a Ud.—(Firmado).

ALEJANDRO MANHOOD,
Director.

P. Labarca Hubertson,
Secretario.



Confestación del Director de 'vol. ucia de Leyes

Santiago, 16 de Setiembre de 1927.

Señor Rector:

Por nota de 13 de Agosto del año en curso se ha servido Ud. someter a la consideración de esta Dirección algunas de las reformas propuestas en el seno del Honorable Consejo Universitario sobre el problema estudiantil. Juzga de interés el señor Rector conocer las observaciones que las reformas en referencia le merezcan al suscrito en su carácter de Director de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales, e invita a que se le propongan otras indicaciones tendientes a solucionar el problema en estudio.

El documento aludido contiene una exposición muy atinada y completa de las causas probables de la indisciplina estudiantil y sugiere medidas muy interesantes para su conveniente y acertada solución.

Llama la atención, desde luego, la política preventiva que anima a las autoridades universitarias en una materia que por su trascendencia debe estudiarse con las más amplias miras, a fin de que las reformas y medidas que se adopten sean de proyecciones laudables y permanentes en el futuro de nuestra vida universitaria.

En forma que denota una completa e inteligente comprensión del problema se ha estimado que los fundamentos de tan grave mal pueden estar en una defectuosa organización de la enseñanza superior y en la ausencia de una cooperación más íntima entre la autoridad administrativa y el alumnado, en un orden de materias ajenas a la pura instrucción pero no por eso menos importantes para la suerte de la cultura individual.

Siguiendo en esta parte el consejo que dicta la experiencia y la investigación realizada en ciertas universidades extranjeras de notable progreso, se procura dar nacimiento entre nosotros a la llamada vida universitaria mediante la creación de servicios y funciones que hacen de la universidad moderna un organismo vivo, abierto a todas las manifestaciones del espíritu y del intelecto entre los miembros de la gran familia universitaria.

El programa que con tal efecto se propone con-
signa proyectos de la mayor importancia, de cuya realización no sólo es dable esperar mejores días para nuestra Universidad, sino también la implantación de nuevos rumbos que la lleven a su más alta finalidad, de guía y mentor de la juventud intelectual del país.

Ha parecido natural, en consecuencia, señalar

como motivo de especial atención todo lo que tienda a crear en la juventud un sentimiento afectivo hacia la institución que ha de formar la personalidad intelectual y moral de ella. Con tal objeto se desea aunar un conjunto de circunstancias que formen el ambiente universitario, de modo que los jóvenes sientan en las aulas el calor y simpatías de un hogar y realicen su misión de estudiantes con la alegría y el entusiasmo de quienes caminan hacia mejores destinos y no con la preocupación de quienes cumplen un penoso deber.

Se contribuye de este modo, además, a cultivar el optimismo tan necesario en los primeros años y se les aparta de las graves preocupaciones y sobre todo de las pasiones que engendra la lucha por la vida, que suelen ser estrechas y mezquinas cuando no hay principios sanos y honrados que guíen la conducta individual. Mantener a la juventud al margen de todas las cuestiones que apasionan y dividen a los hombres es la misión más importante del maestro, y sin duda la única que conduce más tarde a una personalidad armónica.

Cada edad tiene sus afanes y para el estudiante no pueden ser otros que su acertada preparación; a él le está vedado intervenir en los problemas nacionales o locales de cualquiera naturaleza. Las funestas consecuencias de un extraviado criterio al respecto no se hacen jamás esperar y llevan indefectiblemente a la indisciplina estudiantil que entre nosotros, como Ud., lo dice, señor Rector, «ha adquirido las proporciones de un problema nacional que pone en peligro la vida de nuestra Universidad».

Sensible es tener que señalar la participación a veces considerable que en este penoso estado de cosas le ha cabido a gente grande que, para el logro de sus intereses particulares o de bando, no ha titubeado en deformar y sacrificar a los estudiantes.

Oportuno me parece, por consiguiente, llamar la atención sobre este peligro sordo y solapado que entraba la acción de la autoridad universitaria y frustra sus mejores iniciativas.

Ha sido un anhelo constante de esta Dirección buscar los medios conducentes para apartar al alumnado de los efectos perniciosos de la propaganda interesada y abrirle en su seno senderos que lo conduzcan a una mayor comunidad de vida y de sentimientos. Se procura corresponder a la confianza de los padres y de la sociedad por medio de una educación que haga de los jóvenes elementos amantes del orden, del bien y de la justicia.

Con tal propósito se acoge toda iniciativa de mayor bienestar y de una más inteligente preparación de los alumnos. Cuenta en la actualidad la Escuela con una buena sala de lectura y de reunión para los estudiantes, con un Club Deportivo organizado y costeadado con fondos del establecimiento. En materia intelectual se inició la edición de una Revista de Derecho, Ciencias Económicas y Sociales, en donde colaboran profesores y alumnos y que mereció la más franca acogida del público por su naturaleza seria y científica. Por desgracia, su publicación se ha interrumpido en los últimos tiempos debido a los incidentes estudiantiles. La vida social no ha sido extraña tampoco a la actividad administrativa que en forma entusiasta y generosa ha pro-

piciado bailes, paseos y demás pasatiempos a fin de conseguir mayor solidaridad estudiantil, como también un acercamiento más íntimo entre el profesorado y los estudiantes.

En la idea de aliviar la situación económica de los estudiantes pobres que no siempre disponen de los recursos necesarios para la adquisición de sus textos de estudio se ha redactado un proyecto de cooperativa de libros. En tal laudable proyecto le ha cabido una participación muy efectiva a varios alumnos de este establecimiento, con cuya valiosa cooperación he contado también en otras interesantes iniciativas. Recuerdo, por de pronto, la organización de la Oficina de Defensa Jurídica bajo la forma de un seminario de práctica forense que instruya a los futuros profesionales en los conocimientos prácticos que requiere el ejercicio de la abogacía.

Difícil resulta, señor Rector, en el breve espacio de una comunicación de esta índole reseñar una a una las felices aplicaciones que ofrece la política universitaria que Ud. tan sabiamente propicia. A medida que en ella se avanza se desenvuelven nuevos y más vastos horizontes que sólo es posible por ahora abarcar dentro de los escasos recursos de que se dispone.

Hay, sin embargo, motivos para esperar un mayor desenvolvimiento al respecto, gracias a la obra que Ud. viene realizando en el sentido de dar a la Universidad autonomía económica, que le permita disponer de un patrimonio adecuado para la creación y funcionamiento de servicios de asistencia, bienestar y solidaridad estudiantil. Entonces po-

drá hacerse en toda su amplitud lo que Ud. llama labor familiar, prestando a los estudiantes servicio médico y dental gratuito, socorro a los estudiantes necesitados o enfermos, salas de baños, salón de comedor y otros de mayor entidad como los pensionados univerversitarios.

En orden a las causas productoras de la actual indisciplina, el H. Consejo considera entre las más importantes la plétora estudiantil de que sufren muchas Escuelas e insinúa la solución de fijar un máximum de matrícula, sobre la base de una selección del alumnado verificada por una comisión calificadora de los antecedentes del candidato.

Aún cuando el mal antes anotado no existe en esta Escuela o por lo menos tiende a desaparecer, merced a la implantación del nuevo plan de estudios que ha reducido a casi la mitad el ingreso a esta Escuela, tomo nota, sin embargo, de que habría gran conveniencia en la calificación de la matrícula para alejar aquellos elementos perturbadores del orden. La edad, los informes de humanidades y quizás si la opinión autorizada de personas abonadas sobre las condiciones morales del postulante servirían en gran manera a este propósito.

Esto traería dentro de poco una selección de los profesionales, cuyas condiciones de preparación y de moralidad es menester cuidar con especial esmero, pues de ellos depende muchas veces el honor, la vida y el patrimonio de las personas.

Se recomienda, por último, en su apreciable comunicación de 13 de Agosto, establecer una mayor fiscalización en los estudios para cuyo efecto se propone limitar la matrícula de cada clase y crear

un cuerpo bien organizado de Ayudantes. Con satisfacción es del caso hacer presente que en esta Escuela se practican las medidas propuestas cuya bondad no es dable apreciar plenamente por estar recién implantadas.

Por sobre todas las consideraciones expuestas, cabe indicar como la más importante y decisiva en la suerte de la enseñanza superior, la existencia de una buena enseñanza secundaria que como ha dicho el eminente profesor de la Sorbonne, señor Dumas, es condición previa de ésta.

Las deficiencias de dicha enseñanza son notorias en nuestro régimen educacional e impiden a los bachilleres en humanidades «levantarse por encima de la enseñanza profesional, dominarla y fecundarla».

Carecen de ordinario de preparación espiritual y de cultivo de sus facultades morales e intelectuales, lo que contribuye en mucha parte al poco interés que manifiestan por los estudios superiores y la facilidad con que se dejan arrastrar por los elementos malsanos. Sería muy interesante para este efecto, la creación de liceos pre-universitarios bajo la tuición directa de la Universidad.

La adopción de las medidas propuestas y otras que con el mismo objeto tome el H. Consejo contribuirán a una mayor prosperidad de la enseñanza universitaria.

Saluda atentamente a Ud.

GUILLERMO CORREA F.



Contestación del Director de la Escuela de Ingeniería

Santiago, 8 de Setiembre de 1927.

Señor Rector:

He leído con gran interés su circular de fecha 13 de Agosto, en la que me comunica que el Consejo Universitario estudia el problema estudiantil. Por mi parte, estoy en todo de acuerdo con las ideas expresadas por Ud., y me permito indicarle algunas otras que probablemente serán de interés.

Creo, señor Rector, que al estudiar este problema todos estamos de acuerdo en que el exceso de alumnos es una de las principales causas del mal-estar actual y que a este punto debemos prestar especial atención. Para salvar esta dificultad habría que pensar en la creación de cursos paralelos o en la reducción del número de alumnos. Si la primera solución fuera muy costosa, se podría ayudar a la labor del profesor mediante un mayor número de ayudantes que dirijan trabajos prácticos, ejerci-

cios e interrogaciones, obligando así al alumno a que repase la materia tratada. El ayudante debería trabajar con el alumno y no reducir su actuación a recibir el trabajo dentro del tiempo fijado para efectuarlo.

La selección del alumnado hecha al entrar a la Universidad no es del todo justa, puesto que no se dispone de los comprobantes suficientes para poder apreciar las aptitudes del alumno para una u otra carrera, y, por lo tanto, habría que efectuar dicha selección al entrar al 2.º año de estudios de cada Escuela Universitaria.

Por lo general, el alumno se matricula muy joven en la Universidad y viéndose con más libertad en sus estudios que la que tenía en el Liceo, se presta para huelgas y desórdenes. Creo muy conveniente tomar en cuenta el proyecto del señor doctor Ricardo Poenisch, que propone la creación de un curso preparatorio, que llamaba «Selecta», de modo que el alumno llegue a la Universidad mejor preparado y de mayor edad.

Estimo muy acertada la medida propuesta por Ud., de llevar un archivo en el que se anoten, fuera de los datos corrientes, aquellos relacionados con la situación económica del alumno para poder, en ciertos casos, ayudar por medio de becas, puestos de ayudantías, servicio médico y dental, etc., al estudiante que lo necesite. Esta ayuda existe para los alumnos de esta Escuela con 10 becas que consulta el Presupuesto de cada año para aquellos alumnos del Curso de Minas que hayan estudiado Humanidades en Liceos de provincia; becas que se distribuyen, después de un estudio prolijo, entre

los más necesitados. Además, para los nombramientos de ayudantes de las clases y laboratorios se toma muy en cuenta la necesidad económica de los concursantes. Existe, también, un proyecto de pensionado que se ubicaría en el nuevo pabellón de la Escuela, por construir. Sólo restaría, en lo que respecta al establecimiento de mi cargo, la atención médica y dental del alumno. Para establecerla, me permito proponer que en las Escuelas de Medicina y Dentística se reserven salas especiales para la atención del alumnado universitario.

Es cuanto creo oportuno decir a Ud., en contestación a su circular ya citada.

Dios guarde a Ud.—(Firmado).

FEDERICO GREVE,
Director.
